



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 5

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de julio de 2018

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. M^a Ángeles Goitia Quintana

Vicepresidente:

D. Israel Cortés Santiago

Vocales:

D^a. Prudencia Acame Pina

D^a. M^a Dorotea Pastor Pastor

D^a. Manuela Carretero Villar del Saz

D. José Agustín Delgado Padilla

D^a. M^a Azucena Aliaga Pastor

D. Francisco Javier Rodríguez Hernández

D. Félix Sánchez Caballero (se incorpora en el punto 3)

D. Natxo Bellido Suay (se incorpora en el punto 3)

Secretario:

D. Eduardo García Domenech

Ausentes :

D. Juan Bleda Oliver

D^a. Diana Vidal Skovsted

D. Fernando Marcos Mena

D^a. Julia Angulo Girón

D. Vicente Buades Carreño

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:00 horas del día 19 de julio de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la Junta de Distrito nº 5, sitas en calle del Colegio nº1, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mí, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 5.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2. - Propuesta de Acuerdo de Presupuestos de distrito 2018.

Por la Presidencia se informa que el grado de ejecución de los presupuestos de distrito del ejercicio 2017 es cero pues se aprobaron con cargo a préstamo.

A continuación da lectura detallada de los proyectos que se elevaron a definitivos y que han sido consecuentemente valorados por los servicios técnicos municipales.

La Presidencia expone la posibilidad de incluir en los presupuestos del distrito 2018 la reforma global del escenario y aseos de la Plaza Sant Jaume, tal y como han informado los técnicos municipales, pues la Concejalía de Infraestructuras puede ejecutarlo aun cuando exceda del presupuesto de 120.000 €.

La vocal D^a M^a Azucena Aliaga incide en la necesidad de que se prevea un correcto mantenimiento de las instalaciones.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda: aprobar como Proyectos para los Presupuestos de Distrito 5 del ejercicio 2018 la siguiente relación:

PROPUESTAS CONSENSUADAS PRESUPUESTOS DISTRITO 5 AÑO 2018	VALORACIÓN (Iva inc)	OBSERVACIONES
Reparación ventana rota en Ermita del Moralet	371,93 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Paneles informativos en el Centro Polivalente Alcoraya y cruce camino Rebolledo con camino Trinquete	1.751 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Un circuito en la zona de la plaza Manuel Jiménez de la Alcoraya, por el perímetro de la plaza y campo de fútbol anexo, para andar	65.340 €	Informe de Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas 11/05/18
Pintar local (Centro Polivalente La Cañada)	1.289 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Colocación de panel expositor informativo en casa Xeperut-ruta Vallonga	850 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Colocación de tres bancos "asientos rústicos" a lo largo de la ruta de Vallonga en lugares a determinar	1.050 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento

Remodelación del parque infantil de la plaza en Tabarca: falta farola para alumbrado por la noche, cambiar el suelo de caucho que está muy roto, poner mobiliario infantil apropiado	25.575 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Paneles informativos en carretera Verdegás altura campo de futbito y calle del Barranco	1.751 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Arreglar suelo bajos del escenario en mal estado (Verdegás)	7.162,29 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Colocación de bandas antideslizantes en los escalones de bajada al local y finalización de la barandilla (Verdegás)	1.265,50 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Instalar 3 mesas de pícnic en el Recinto D. José María Rodríguez (Monnegre)	2.253 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento
Reparar las goteras en el techo del centro social (Monnegre)	2.716,56 €	Oficio de Infraestructuras y Mantenimiento el 09.03.18 (se haría una cubierta de acero minionda galvanizado)
TOTAL	111.375,28 €	

Nota: En presupuestos de Distrito año 2017 se aprobó que el arreglo del escenario y los aseos de la Plaza de San Jaume por valor de 18.680,87 € pero para poder hacer una intervención más global los técnicos municipales han valorado 42.462,37 €, por lo que habría que considerar el dedicar 23.781,50 € de los presupuestos del año 2018.

Propuesta año 2017: Arreglo de escenario, local sito en los bajos del escenario y aseos en la plaza de la Ermita de Sant Jaume ----- 18.680,87 €

Propuesta año 2018: Desde el Servicio de Urbanismo justifican técnicamente la propuesta incrementándose el precio de dicha intervención por un valor total de 42.462,37 € Iva inc., por lo que este año habría que incluir la diferencia ----- 23.781,50 €

El incremento sobre los 120.000 € será asumido por la Concejalía de Infraestructuras.

Punto 3. - Propuesta de acuerdo sobre apoyo a la solicitud realizada por la A. VV. Lo Xeperut al Ministerio de Fomento relativo al acondicionamiento autovía A-31 a su paso por Partidas Rurales (Rebolledo, Alcoraya y Vallonga).

Por la Presidencia se otorga la palabra a D. Diego Moya Martínez, que lo había solicitado en tiempo y forma, y expone en detalle su petición conforme a la documentación aportada y que obra en el expediente.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia esta Junta de Distrito 5 acuerda remitir al Ministerio de Fomento

certificado del presente acuerdo:

La Junta de Distrito nº5 del Ayuntamiento de Alicante ratifica y hace suya la petición de la A. V. Lo Cheperut de la Partida de Vallonga, con CIF G03711751, que se presentó en dicho Ministerio en fecha 5 de marzo de 2018 y con nº de entrada 201820030000819, interesando la reestructuración y planificación del nudo de comunicación existente en la autovía A-31 entre los puntos kilométricos 230 y 231, conforme a la documentación aportada.

Punto 4. - Propuesta de acuerdo sobre apoyo a la solicitud realizada por A.VV. El Eco de Bacarot al Ministerio de Fomento relativo a la colocación de mamparas acústicas en la autovía A-7.

Por la Presidencia se expone la propuesta, que fue presentada por la A.VV. El Eco de Bacarot.

Ante la concurrencia de similares circunstancias en la partida del Rebolledo en la A-31 se propone incluirla en el acuerdo.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia esta Junta de Distrito acuerda remitir al Ministerio de Fomento certificado del presente acuerdo:

Desde la Junta de Distrito nº5 del Ayuntamiento de Alicante se ratifica y hace propia la petición ya cursada por la A.VV. El Eco de Bacarot, con CIF G03535275, en fecha 12 de marzo de 2018 y con número de entrada en el Ministerio de Fomento nº 201820030000896, interesando la colocación de vallas antiruido en la autovía A-7 desde la salida del aeropuerto hasta Bacarot.

Igual medida protectora se solicita para la A-31 a la altura del Rebolledo.

Punto 5. - Dación de cuentas de la Presidencia.

- Informe del Ministerio de Fomento de encendido de alumbrado y señalización solicitada:

Por la Presidencia se informa sobre la contestación recibida del Ministerio de Fomento, firmada por el Ingeniero Jefe de la demarcación de carreteras en la que, en síntesis, desestima la solicitud por no cumplir las vías de referencia con los requisitos que establece la Orden Circular 36/2015 de iluminación de carreteras y túneles.

La Junta de Distrito queda enterada.

- Renuncia de la representante vecinal Diana Vidal Skovsted:

Por la Presidencia se da cuenta del escrito presentado por la AMPA C.E.I.P. La Cañada del Fenollar por la que se admite la renuncia voluntaria de la Vocal de esta Junta, D^a Diana Vidal Skovsted, proponiendo en su lugar una nueva representante a efectos de su nombramiento como Vocal.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Secretario que, en síntesis, informa que el art. 48 del R.O. de Participación Ciudadana, alegado por los solicitantes, no permite la sustitución automática

de los vocales de las Juntas de Distrito, pues en las candidaturas no existen listas sino que se trata de candidaturas personales y nominativas que requieren necesariamente del proceso electoral establecido en dicho precepto, aun cuando sea parcial, para la sustitución pretendida. En este sentido se elevó consulta, en su día, a la Vicesecretaria General del Ayuntamiento, que vino a confirmar lo argumentado en base a la propia literalidad del texto normativo como regla primaria de su interpretación.

Sin perjuicio de lo expuesto y a instancias de los interesados, desde esta Secretaría se volverá a consultar la petición, por si pudiera darse otra solución que resultara viable conforme a Derecho.

La Junta de Distrito queda enterada.

- Informe de Inversiones en Partidas Rurales por daños producidos por temporal de lluvias en caminos del término municipal de Alicante.

Por la Presidencia se da cuenta del proyecto de reparación de daños producidos por lluvias en los caminos, que ya es conocido por los concurrentes, pues se remitió cumplida información al respecto con el listado de caminos afectados, recordando que la determinación de los caminos que van a ser reparados se efectuó por el anterior equipo de gobierno municipal, y que, en consecuencia, no conoce los criterios que se siguieron en su elección y al tratarse de un contrato ya formalizado y en fase de ejecución, el actual gobierno municipal no ha tenido opción alguna de modificarlo.

El Vicepresidente Sr. Cortés amplía y detalla la información y recuerda que el propósito del proyecto era reparar los daños en los caminos del término municipal de Alicante, no solo en las Partidas Rurales, de ahí que también se incluya Villafranqueza.

El Vocal Sr. Bellido pregunta por el estado actual de ejecución, el Vicepresidente Sr. Cortés contesta que ya se ha pasado el plan de seguridad, por lo que está iniciándose ya la ejecución.

El Vocal Sr. Sánchez manifiesta su contrariedad por no constar en la relación de caminos las peticiones que elevó en su día y que no se tuvieron en cuenta pese a su motivación y se declara disconforme con la elección de los caminos a reparar efectuada.

- Informe Unidad de Policía de Partidas Rurales.

La Presidencia informa que, como es ya conocido por todos, el equipo de gobierno ha vuelto a poner en funcionamiento la Unidad de Partidas Rurales de la Policía Local que tan buen servicio prestó antes de que el anterior gobierno municipal la retirara.

En el tablón de anuncios de la dependencia figura a disposición de todos los vecinos el teléfono directo del citado servicio y además se programara la presencia policial una vez a la semana para mantener contacto directo con los vecinos que lo interesen.

La Junta de Distrito queda enterada.

- Informe de Estadística sobre acuerdos de denominación de vía pública como Camino Caholla y Camino Río Sena.

La Presidencia informa que, de conformidad con la documentación recibida del Dpto. de Estadística y obrante en el expediente, las denominaciones Camino Caholla y Camino Río Sena, solicitadas en su día, ya han sido asignadas, por lo que se tiene por cumplimentada la petición.

La Junta de Distrito queda enterada.

Punto 6. - Ruegos y Preguntas.

El Vocal Sr. Delgado informa que las señales de tráfico prohibitivas y de limitación ubicadas en el camino Sierra de Indias, camino del Rebolledo y parte de la C.V. 824 en La Alcoraya, han desaparecido, por lo que solicita se informe a la Policía Local para que actúe al respecto.

La Vocal Sra. Carretero plantea el mismo ruego referido al camino de la Pantera y al camino de los Lobos, en las canteras, y añade que los caminos levantan polvareda suponiendo una notoria molestia para los vecinos.

La Presidencia responde que se dará traslado de ambas peticiones a la Policía Local a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20,15h horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

La Presidenta:

El Secretario :

Fdo.: D^a. M^a Ángeles Goitia Quintana

Fdo.: D. Eduardo García Domenech